



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES

Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Jair Alberto Agredo Chicaiza
Demandado	AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.
Radicación	63-001-41-05-001-2015-00410-00

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA

Conforme al artículo 110 del C.G.P., aplicable por remisión del artículo 145 del C.P.T.S.S.; se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, de la Aclaración al Dictamen emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Quindío y que obra en el expediente digital en el archivo "08.02-2015-00410 20210216 OficioAclaratorioJuntaCalificacionInvalidezQuindio.pdf"

Se hace constar en lista que se fija por un (1) día en la Secretaría del despacho hoy 24 de febrero de 2021, siendo las 7:00 a.m.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8bddec6012393b76942593b3ab6d73188539fc07755b49eb4e46
447166f6b057

Documento generado en 23/02/2021 09:47:02 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**